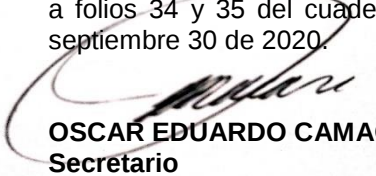




R.U.N. 76-736-40-03-001-2007-00042-00. Ejecutivo de Mínima Cuantía. Yamileth Arias Sánchez. Vs. Juan Carlos Valencia
Constancia secretarial: Informo al señor Juez que, en la fecha 27 de septiembre de 2020, se allega vía correo electrónico del Despacho, escrito suscrito por la señora SANDRA LILIANA MAYA BERRIO, Tesorera del Autoservicio MERKACENTRO SEVILLA S.A. de Sevilla-Valle, escrito de fecha septiembre 25 de 2020, donde informa que el señor JUAN CARLOS VALENCIA GARCÍA, laboró en dicha empresa hasta el día 20 de septiembre de 2020, constante de 02 folios útiles, obrante a folios 34 y 35 del cuaderno uno. Paso a Despacho para que se sirva proveer. Sevilla- Valle, septiembre 30 de 2020.



OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
SEVILLA VALLE

Auto de Sustanciación No. 216

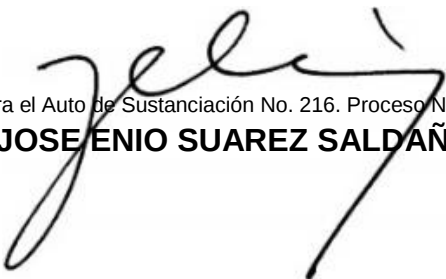
Sevilla - Valle, veinte (20) de octubre del año dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PONER EN CONOCIMIENTO
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: YAMILETH ARIAS SÁNCHEZ
DEMANDADO: JUAN CARLOS VALENCIA GARCÍA
RADICACIÓN: 2007-00042-00

Se pone en conocimiento de la parte demandante, el escrito allegado por la señora SANDRA LILIANA MAYA BERRIO, Tesorera del Autoservicio MERKACENTRO SEVILLA S.A. de Sevilla-Valle, de fecha septiembre 25 de 2020, donde informa que el señor JUAN CARLOS VALENCIA GARCÍA, laboró en dicha empresa hasta el día 20 de septiembre de 2020, constante de 02 folios útiles, obrante a folios 34 y 35 del cuaderno uno; lo anterior para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



Firma válida para el Auto de Sustanciación No. 216. Proceso No. 2007-00042-00

JOSE ENIO SUAREZ SALDAÑA

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO
No. 116 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2020

EJECUTORIA: _____



OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario